I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

106190

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 27 JUL. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4214/2009; el Ordinario N°400/672/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/164/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud presentada por el interesado; fotocopia del Formulario Único de Pago Folio N°702/8855/2009; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **CARLOS MISAEL QUEZADA HUERTA,** cédula de identidad N°8.933.072-6, la suma de $3.687.- (tres mil seiscientos ochenta y siete pesos), quien ha desistido continuar con los trámites de ampliación de Licencia de Conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CARLOS RAMOS GARCÍA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CRG/mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesoreria Municipal
Secplan
Interesado
Página Web

1/1